



Resolución Ministerial

N° 389-2018-MC

Lima, 03 OCT. 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 206-2016-MC de fecha 26 de mayo de 2016, se designó al señor Ivan Augusto Ghezzi Solís en el cargo de confianza de Director del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación efectuada mediante la citada Resolución Ministerial;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dar por concluida, a partir del 9 de octubre de 2018, la designación efectuada al señor Ivan Augusto Ghezzi Solís en el cargo de Director del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

PATRICIA BALBUENA PALACIOS
MINISTRA DE CULTURA

